

# Alfabetizando y moralizando al artesano. México 1821-1840

Aimer Granados García\*

Una preocupación constante de la dirigencia política mexicana del siglo XIX fue el analfabetismo que imperó en todo el territorio de la república, el cual cubría al grueso de la población. Los líderes de la Independencia — y los que posteriormente tomaron las riendas del poder— se percataron de que uno de los instrumentos más expeditos para alcanzar la modernización del país en el orden de lo político y de lo económico era el de desarrollar un sistema educativo que, al menos, tuviera cobertura en los centros urbanos más importantes del país. Hay que señalar, sin embargo, que nada hay de nuevo en ello, pues ya los hombres de la Ilustración habían tenido esa convicción.

Los dirigentes de la Independencia plantearon una fuerte crítica a la educación que se había instrumentado bajo el régimen colonial español. Lorenzo de Zavala, por ejemplo, afirmó que en los colegios se enseñaba la latinidad de la edad media y la teología escolástica, con la que los jóvenes se llenaban las cabezas con las disputas eternas e ininteligibles de la gracia, de la ciencia media, de las procesiones de la Trinidad, de la premoción física y demás sutilezas de escuela, tan inútiles como propias para hacer a los hombres vanos, orgullosos y disputadores sobre lo que no entienden.

En relación con la enseñanza de la teoría de los astros señaló que «se aplicaba de mala manera, para poner en horror el único sistema verdadero que es el de Copérnico contra el cual se lanzaron los rayos de la Inquisición y del Vaticano. Ninguna verdad útil, ningún principio, ninguna máxima [sic] capaz de inspirar sentimientos nobles o generosos se oía en aquellas escuelas de jesuitismo».<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, tomo 1, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, p. 32.

Finalizaba Zavala su crítica afirmando que se ignoraba por completo a los maestros «de la filosofía y la verdad» como Bacon de Verulamio, Newton, Galileo, Locke y Condillac, a cambio de los cuales se hacía leer a la juventud a Santo Tomás, Escoto, Belarmino y a la madre Agreda, escritores extravagantes, según palabras del mismo Zavala.<sup>2</sup> Si pensamos en la segunda mitad del siglo XVIII y lo que corrió del siglo XIX bajo el dominio español, no hay que tomarse tan al pie de la letra el estado de la educación descrito por Zavala. A diferencia de otros aspectos en materia educativa, la primera República federal mexicana y su dirigencia encontraron el terreno abonado para adelantar un plan general de instrucción pública. La insistente acusación por el estado de postración, envilecimiento y completa ignorancia en el que se encontraba la población al momento de la Independencia<sup>3</sup> debido, según Zavala y otros intelectuales de la época, a los tres siglos de dominación española, debe ser matizada para los últimos momentos de la Colonia.

En el lapso que transcurrió de la Colonia a la República cambiaron los contenidos de la educación, aunque en el nivel primario los temas no variaron mucho. El gran quiebre se presentó en la educación superior, en donde se manifestaron otras aspiraciones y los gérmenes de una nueva sociedad aparecieron con una fuerte inclinación por parte de las élites hacia lo secular, y con gran capacidad para enfrentar a las varias camarillas eclesiásticas.<sup>4</sup>

A la vez que se empezó a formar una élite en el sentido anteriormente descrito, también se comenzó a moldear un tipo de ciudadano común que, con el transcurso de la formación del Estado nacional, se enfrentó a los retos de la modernidad política y económica. Al igual que en la formación de las élites, en el caso de la educación de sectores populares se aspiró a inculcar aquella corriente secular propia del liberalismo que intentaba formar sujetos políticos e industriales.

Muchos problemas y desavenencias surgieron en el momento de empezar a construir el Estado nacional mexicano. Quizás en lo que todos los dirigentes de la época estuvieron de acuerdo fue en proporcionar educación al pueblo como una condición para alcanzar el progreso y ponerse a la altura del desarrollo obtenido por Francia, Inglaterra y Estados Unidos de Norteamérica.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 32.

<sup>3</sup> Por ejemplo, José María Luis Mora, «Pensamientos sueltos sobre educación», en *Dialéctica Liberal*, Partido Revolucionario Institucional, México, 1984, p. 268 y Lorenzo de Zavala, «Utilidad de una sociedad nacional de agricultura e industria, de una escuela rural y otra de artes y oficios en la República Mexicana», en *Obras*, tomo 1, Porrúa, México, 1966, p. 101.

<sup>4</sup> Anne Staples, «Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país», en *La educación en la historia de México*, El Colegio de México, México, 1992, p. 73.

Hemos identificado que —durante el periodo que estudiamos— educar al pueblo tenía al menos tres acepciones que se complementaban mutuamente:

a) Se intentaba educar a la población desde una perspectiva política porque así lo imponía la República. Ella necesitaba ciudadanos que obedecieran los preceptos y principios del nuevo orden jurídico y político.

b) Desde el punto de vista social, se buscó proporcionar educación al grueso de la población para lograr su moralización. En lo fundamental —afirmaba la dirigencia de la época— se pretendía redimir al pueblo de tres siglos de ignorancia, envilecimiento y abyección.

c) Finalmente, se trató de educar a la población como requisito indispensable para que alcanzara un mejoramiento en su estado material, con lo cual se sentaría una de las bases para que la nueva nación se iniciara en el camino del progreso.

Estos tres aspectos del problema fueron sintetizados en 1835 por Rafael Olaguibel, presidente de la junta encargada de formar un plan de instrucción pública. En el informe que la citada junta presentó a las autoridades se afirmaba lo siguiente:

*[...] ocupa un lugar preferente la educación pública, como origen de la moralidad y de las buenas costumbres de los pueblos y sin la cual la juventud ni sabe los derechos que tiene en la sociedad en que ha de vivir, ni las obligaciones que la ligan con esta sociedad misma, así en el orden cívico como en el político y religioso.<sup>5</sup>*

El objetivo de este trabajo es analizar el proceso por medio del cual las políticas educativas diseñadas e instrumentadas entre 1821 y 1840 por quienes se preocuparon por resolver el problema del analfabetismo de la población, y de los artesanos en particular, estuvieron encaminadas a crear sujetos útiles a la sociedad. Es un proceso que, siguiendo con las tres acepciones del proyecto educativo del siglo pasado señaladas líneas arriba, podemos enunciar como la educación para alcanzar la conciencia política, para la convivencia social y para el progreso del individuo.

En una primera sección, y en tres apartados, exponemos sucesivamente la connotación política, social y económica de las políticas educativas de la época. En la segunda parte presentamos un análisis del tipo de educación que se impartió a los artesanos. Aquí exponemos los proyectos que se instrumentaron

<sup>5</sup> Junta para formar un plan de instrucción pública, *El Sol*, México, 11 de abril de 1835, p. 278, Colección Lafragua, número 395 (en adelante citado como CLAF).

con el fin de fomentar la educación para el trabajo manufacturero e, igualmente, se hace notar cómo hacia 1840 las políticas educativas dirigidas a los artesanos sufrieron un viraje importante en la medida en que se empezó a pensar en cómo vincular ese tipo de mano de obra con la naciente industria.

### Instruir para formar sujetos políticos

En el tercer año de la década de los veinte del siglo pasado, José María Luis Mora planteó el problema educativo en términos de utilidad y beneficio político. Mora partió de un principio elemental: «Para entender la Constitución y las leyes es indispensable saber leer».<sup>6</sup> En 1837 planteó su posición con mayor claridad:

*El elemento más necesario para la prosperidad de un pueblo es el buen uso y ejercicio de su razón, que no se logra sino por la educación de las masas, sin las cuales no puede haber gobierno popular. Si la educación es el monopolio de ciertas clases y de un número más o menos reducido de familias, no hay que esperar ni pensar en un sistema representativo, menos republicano y todavía menos popular.<sup>7</sup>*

Iturbide también se planteó el problema de la creación de sujetos políticos por medio de la instrucción pública y se pronunció de la siguiente manera: «[Se necesita] conseguir ciudadanos amantes del orden, sujetos a las potestades legítimas y apreciadores de su verdadera libertad».<sup>8</sup> Por su parte, Lucas Alamán se refirió a la misma situación: «sin instrucción no hay libertad».<sup>9</sup> El analfabetismo de la población fue uno de los grandes problemas que afrontó la dirigencia política mexicana a lo largo del siglo XIX. Tuvo repercusiones políticas, ya que un sector de la élite —al menos el que había jalonado el proceso de la Independencia—, creyó firmemente en que para poder establecer una República democrática y libre era necesario que el común de la gente se instruyera —«esparcir hasta la más pequeña choza los rayos de luz que vivifican el espíritu», afirmaba

<sup>6</sup> José María Luis Mora, *op. cit.*, p. 269.

<sup>7</sup> José María Luis Mora, «Mejora del estado moral de las clases populares por la destrucción del clero en la educación pública», en *El clero, la educación y la libertad*, Empresas Editoriales, México, 1949, p. 68.

<sup>8</sup> Citado por Anne Staples, «Panorama educativo al comienzo de la vida independiente», en *Ensayos sobre historia de la educación en México*, El Colegio de México, México, 1985, p. 103.

<sup>9</sup> Lucas Alamán, «Memoria que el secretario de Estado y Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores presenta al soberano Congreso Constituyente en 1823», en *Documentos diversos. (inéditos y muy raros)*, Editorial Jus, México, 1945, tomo 2, p. 86.

el doctor Mora— para que conociera cuáles eran sus deberes y obligaciones. En realidad, si se piensa en la precariedad de los recursos económicos y en la falta de infraestructura, la afirmación de Mora quedaba sin piso. Sin embargo, seguía afirmando: «El más firme apoyo de las leyes es aquel convencimiento íntimo que tiene todo hombre de los derechos que le son debidos, y de aquel conocimiento claro de sus deberes y obligaciones hacia sus conciudadanos y hacia la patria». De ahí se desprendía que para establecer un gobierno representativo democrático era imperioso educar al menos en las primeras letras. Que la población supiera leer y escribir para que tuviera un mínimo de discernimiento para elegir a sus representantes era la idea de Mora:

*Los hombres grandes se conocen por sus escritos o por sus acciones, la imprenta es el canal por donde se transmiten sus nombres; siendo entre nosotros tan corto el número de los que saben leer y escribir, ¿será posible que la mayoría de la Nación elija para sus representantes a los que por su saber y virtudes debían ocupar las sillas de legisladores?*<sup>10</sup>

Un problema que afrontó la dirigencia política de los países latinoamericanos recientemente liberados de la Corona española fue ¿cómo construir Estados republicanos y democráticos en donde unos cuantos eran letrados? ¿Cómo adelantar elecciones con una población que registraba altos índices de analfabetismo? ¿Cómo establecer procesos electorales en una población bajo la constante influencia del clero, caudillos y gamonales, influencia ésta que se podía traducir en caudal electoral? Leyendo entre renglones, la propuesta de Mora iba encaminada a empezar a formar una opinión pública sobre la cual descansara el sistema político. El primer paso para lograr tal objetivo, sin lugar a dudas, era el de generalizar la escritura y la lectura en el grueso de la población, para que en el ámbito de lo político conociera sus deberes y derechos. Decía José María Luis Mora en relación con este asunto:

*[...] pero para establecer el sistema que reemplace al duro despotismo es indispensable tener conocimientos de la ciencia social; para llevar a cabo la obra de la regeneración es preciso formar un espíritu público, es preciso grabar en el corazón de cada individuo que sus leyes deben respetarse como dogmas; en una palabra es preciso que las luces se difundan al*

<sup>10</sup> José María Luis Mora, «Pensamientos sueltos sobre educación», en *Dialéctica liberal*, Partido Revolucionario Institucional, México, 1984, p. 269.

*máximum posible. [...] ¿De qué sirven, no decimos ya mil leyes de circunstancias, sino buenas, si no se ha de conocer el bien que han de producir? Desengañémonos; de nada sirve un edificio por majestuoso que aparezca, si no tiene sobre qué descansar.*<sup>11</sup>

En relación con la educación como un instrumento para introducir en la población cierta cultura política que hablara de los principios republicanos, hay que razonar tales principios, en el sentido de entender en qué tipo de sociedad política estaban pensando los prohombres de la época. ¿Cuál era el tipo de soberanía popular en la que estaban pensando? ¿Cuál la democracia representativa que estaban construyendo? Igualmente, ¿cuál era la igualdad que estaban buscando y en relación con quiénes? Sin embargo, el objetivo inmediato fue formar ciudadanos amantes del orden jurídico y constitucional, para lo cual la instrucción pública fue un instrumento idóneo.

### **Educar moralmente para redimir al pueblo de los vicios**

Durante el periodo en estudio, y a lo largo del siglo XIX, fue recurrente en el discurso de la élite dirigente, en los periódicos, en los escritos de corte social, en las memorias de los secretarios de Instrucción Pública y, en general, en todos aquellos que se preocuparon por el problema de la educación y el analfabetismo del pueblo, plantear que una de las causas de mayor peso en el desorden social de los sectores populares —ignorancia, delincuencia, ocio, vagancia, etcétera— era la falta de educación.

Hacia los años veinte, Juan Wenceslao Barquera hizo notar que el problema de la falta de laboriosidad en la población tenía que ver con el desorden social presente en ella:

*[...] nos faltan academias donde se propaguen conocimientos de artes, de comercio, de marina y de otros ramos de la industria, cuya paralización nos ha inundado de gentes vagas y sin destino que son la polilla de nuestros pueblos y tal vez su ruina y desmoralización.*<sup>12</sup>

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 260.

<sup>12</sup> Juan Wenceslao Barquera, *Disertación económico política sobre los medios de aumentar la población de los Estados Unidos Mexicanos en su ilustración y riqueza*, s/e, México, 1825, p. 14; CLAF (708).

Por la misma época, alguien que se hizo pasar bajo el seudónimo de «Ocios» entendió que el problema del analfabetismo entre los artesanos no era solamente de primeras letras y números, sino que también incluía el aspecto de la enseñanza moral.

*No será ecsagerado [sic] suponer que las nueve décimas partes de las miserias y crímenes que afligen la sociedad nacen de no conocer el pueblo pobre las circunstancias que influyen sobre su estado. Todos los que hasta aquí han tratado de su educación, generalmente hablando, limitaron los efectos de su celo a enseñarle a leer, escribir y contar, abandonando lo más importante. [...] además de enseñar a los pobres a leer y escribir, será preciso instruirlos en los deberes religiosos y morales y en las circunstancias que ocasionan la graduación desigual de las riquezas.<sup>13</sup>*

Esteban Antuñano, uno de los pioneros de la industria textil mexicana, era radical a la hora de señalar las causas de lo que él consideró como los grandes males de la sociedad mexicana de su época:

*En mi concepto la ignorancia, la pobreza y revolución son hijas genuinas de otra primera causa, cuyo seno ha engendrado, nutrido y producido aquellos monstruos. La falta de ocupación útil y honesta o lo que es lo mismo, el abandono en que se hallan entre nosotros el estudio y práctica de las ciencias y las artes provechosas (la economía política, las matemáticas, la física experimental y las artes mecánicas) son el motivo original de los tres grandes azotes que sufre nuestra sociedad.<sup>14</sup>*

En otro de sus escritos, insistió sobre el asunto:

*La persecución a la ociosidad es medida indispensable en un pueblo, que ubicado en un suelo por extremo [sic] fértil y que careciendo de ideas y de estímulos para usar en su beneficio la munificencia divina, acaba de salir de la tutela capciosa de una metrópoli, que consignaba la seguridad de su dominio sobre la holgazanería, que siempre produce la ignorancia, la pobreza y la degradación.<sup>15</sup>*

<sup>13</sup> En *El amigo del pueblo*, México, 17 de octubre de 1827, número 12.

<sup>14</sup> Esteban Antuñano, «Memoria breve de la industria manufacturera de México, desde el año 1821 hasta el presente», en *Obras. Documentos para la historia de la industrialización en México. 1833-1864*, tomo 1, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1979.

<sup>15</sup> Esteban Antuñano, «Pensamientos para la regeneración industrial de México», en *Obras. Documentos para la historia de la industrialización en México, 1833-1846*, tomo 1, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1979.

En el pensamiento social de la élite dirigente del México de la primera mitad del siglo XIX, el constante desorden social en que se mantenía la población tuvo una de sus causas en la ignorancia en que permanecía. Es por ello que las políticas educativas estuvieron a la orden del día como uno de los principales instrumentos de civilización y progreso de las masas.

La insistencia del proyecto educativo decimonónico mexicano en su modalidad de educar moralmente para redimir al pueblo de su ignorancia, la vagancia y otros vicios, tuvo también el objetivo de inculcar en la población valores éticos sin los cuales —según la dirigencia de la época— su progreso moral y material era imposible de conseguir. Dichos valores éticos se elevaron a la categoría de deberes morales e igualmente se identificaron con el respeto e importancia que se debía dar al trabajo, a la propiedad privada, a la religión, a la honradez y al ser mismo. En ocasiones el discurso de los deberes morales tuvo un alto contenido religioso. Anne Staples<sup>16</sup> afirma que la Iglesia intervino en el proceso de «hacer portarse adecuadamente» al grueso de la población para que adquiriera lealtad al Estado. Y es que, como lo afirmó un editorial del importante periódico el *Semanario artístico*, «la religión y la moral crían las buenas costumbres por medio de la instrucción y del ejemplo; las leyes las mantienen por el temor».<sup>17</sup>

El discurso de los deberes morales tuvo en la educación un instrumento de difusión y canalización. En el siglo pasado la educación, entre otros aspectos, cumplió una doble función. Por un lado fungió como la bienhechora de todas las virtudes que engrandecían al hombre, a la vez que se constituyó en el antídoto para acabar con todos los vicios de la sociedad, la pereza, el ocio, la maldad, el juego, la embriaguez. La instrucción, afirmaba un editorial de la época, «es un poder moral que no tiene límites», su órbita, continuaba, «es inmensa, infinita»; era, en palabras del editorialista, «el don más precioso para el bien de la humanidad».<sup>18</sup> En un artículo publicado en el *Semanario artístico*, el ya señalado doble papel de la educación quedó dibujado con toda su carga moral, civil y religiosa:

*La buena educación en general es la fuente fecunda de la virtud y la felicidad humana; sin ella, los presentes todos de la fortuna y los dones más apreciables de la naturaleza serían inútiles, cuando no peligrosos. La educación enseña al hombre a llenar dignamente las sagradas funciones*

<sup>16</sup> Anne Staples, «Alfabeto y catecismo ...».

<sup>17</sup> *Semanario artístico*, México, 24 de febrero de 1844, número 3.

<sup>18</sup> *El libro del pueblo*, México, 13 de marzo de 1849, número 4.



*a que está destinado en la tierra y a desempeñar los deberes que la religión, la sociedad y su mismo interés le han impuesto: Ella forma los padres de familia amantes de sus hijos [...], los jefes superiores que dirigen las sociedades y los ciudadanos honrados, sumisos a las leyes y instituciones de su país y ella es la mejor herencia que podemos legar a nuestras familias y dejar a nuestros sucesores. [...] Ella aleja al hombre de la ociosidad y de los vicios, sus más frecuentes compañeros, haciéndole conocer que la verdadera dicha es inseparable de la virtud, que nada hay más digno de estimación que la honradez y la equidad, nada más consolador que el testimonio de una conciencia pura, nada más grato que la aprobación de los hombres de bien y nada por último más vergonzoso y detestable que la pereza y la maldad.*<sup>19</sup>

La pereza y el ocio iban de la mano con la mendicidad. Ella era otro de los grandes problemas identificados en el siglo pasado como de los más graves y peligrosos que atentaban contra la conservación del orden. Nuevamente la educación, con miras a que los vagos adquirieran elementos y fundamentos que les permitieran trabajar, fue parte de la solución, aunque el problema también se enfrentó legislando a propósito de la vagancia. Para la dirigencia política de la primera mitad del siglo pasado era claro que había, por un lado, quienes alcanzando así fuera un nivel primario de educación podían incorporar a su vida cotidiana lo que podríamos enunciar como las buenas maneras y costumbres y, por otro, los que por permanecer en la completa ignorancia se dedicaban a la mendicidad y al abandono completo. En los primeros —afirmaba un artículo de prensa— se nota que hay «más necesidades y se procuran más aseo, calzado, mejores alimentos y mejor habitación». Producto de la educación que había recibido una parte de la población, continuaba el articulista, «ha crecido el número de artesanos honrados» y en sus casas «se ven colchones, camas, mesas, sillas, baúles, algún orden doméstico, bastante aseo». La lección de moral de nuestro articulista, que se dejó conocer bajo las iniciales F.R., continuaba afirmando que, de proseguir con los programas educativos, difícilmente los niños instruidos en ellos «puedan convertirse en mendigos y es casi seguro que llegarán a ser artesanos honrados y útiles al país».<sup>20</sup>

<sup>19</sup> *Semanario artístico*, México, 9 de febrero de 1844, número 1.

<sup>20</sup> *La ilustración mexicana*, México, tomo 3, 1852, p. 137.

## Instrucción para el logro de la felicidad y el progreso material

En 1823 José María Luis Mora planteó el problema en términos filosóficos. Sentenciaba Mora en aquel momento que el objeto de un gobierno era el de proporcionar a sus asociados la mayor suma de bienes, pero que aquélla no podía obtenerse sin educación. El medio para encontrar la felicidad y la mejora material del individuo, seguía afirmando, estaba definitivamente en la instrucción.<sup>21</sup> En esa especie de fulgor y regocijo que acompañó a la dirigencia política de la postindependencia, en donde todo era optimismo, Lorenzo de Zavala vio en el impulso que se le diera a la agricultura y a las artes una parte de la felicidad del pueblo mexicano. Efectivamente, después de contabilizar las riquezas del territorio nacional, Zavala se preguntaba: «¿Y qué es lo que debemos hacer para utilizar tantos medios de riquezas? Lo que se hace en las naciones más ilustradas: formar sucesivamente todos los establecimientos industriales que tienen en ellas, empezando por los de más urgencia».<sup>22</sup>

En un tono un tanto moralizante y previniendo quizá el problema de la miseria y la mendicidad, la prensa de la ciudad de México también hizo suyo el problema advirtiendo que era indispensable que desde los primeros años se inculcara a los niños «la importante e indisputable verdad de que de ellos depende su bienestar», que por más que se estableciera un gobierno liberal y las mejores instituciones no conseguirían salir de la miseria y degradación «si no emplean para conseguirlo la prudencia, la premeditación, la frugalidad y una buena conducta».<sup>23</sup> Por su parte, el impulsor de la producción textil en Puebla, Esteban Antuñano, también se refirió al problema. El objeto de fomentar la industria en México —afirmó en carta dirigida a un amigo— «no puede ser otro que el de reformar las costumbres del pueblo, proporcionándole ocupación útil, productiva»;<sup>24</sup> ilustrarse en sentido económico, dijo en otro de sus escritos, quiere decir «conocer medios o recursos honestos y activos para proporcionarse actividades».<sup>25</sup>

<sup>21</sup> José María Luis Mora, «Pensamientos sueltos sobre ...», p. 271.

<sup>22</sup> Lorenzo de Zavala, «Utilidad de una sociedad nacional de agricultura e industria, de una escuela rural y otra de artes y oficios en la República Mexicana», en *Obras*, tomo 1, Porrúa, México, 1966, p. 103.

<sup>23</sup> *El amigo del pueblo*, México, 17 de diciembre de 1827.

<sup>24</sup> Esteban Antuñano, «Memoria breve de la industria manufacturera ...», p. 202.

<sup>25</sup> Esteban Antuñano, «Economía política en México de las clases productoras: su influencia sobre la riqueza, población, ilustración y espíritu público», en *Obras. Documentos para la historia de la industrialización en México. 1833-1846*, tomo 1, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1979, p. 336.

Hay en este tipo de discurso orientado a instruir para el trabajo un cierto matiz filosófico que tuvo que ver con el logro de la felicidad individual y colectiva de los sectores populares. Pero igualmente encontramos que a este discurso filosófico se comenzaba a agregar el discurso moderno del empleo del tiempo, el cual cobró fuerza a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Sin instrucción no había posibilidades de progresar, sin el progreso material el individuo sería infeliz, y para alcanzar el adelanto debería aprovechar al máximo el tiempo de que disponía. En la traducción al español que en 1838 realizó Miguel Santamaría del *Discurso sobre los deberes y educación de la juventud* de Hugo Blair, en el capítulo correspondiente a las virtudes, se afirmaba: «La diligencia, industria y aprovechamiento del tiempo, son deberes esenciales de los jóvenes. En vano son éstos dotados de las mejores habilidades si les falta actividad para ponerlas en ejercicio. Inútil será entonces cualquiera dirección de que sean susceptibles para su felicidad espiritual y temporal».<sup>26</sup>

Por lo que hemos planteado en los párrafos anteriores, la miseria, la pobreza, la ignorancia y la falta de medios en la población para cualificarse fueron una preocupación constante en la dirigencia mexicana del siglo pasado. De ahí los discursos de la instrucción republicana, de los valores morales, del trabajo y de la felicidad material. Pero no todo fue discurso ya que, como veremos en la siguiente sección, se instrumentaron, con muchas dificultades, programas destinados a acabar con los problemas sociales que hemos dejado señalados. En medio de muchos obstáculos, entre los que cabe señalar la falta de recursos económicos, la inestabilidad política, en ocasiones la resistencia de la Iglesia y del mismo pueblo a algunos de los procesos educativos mencionados, al final del periodo estudiado y aun del siglo, estos discursos y problemas seguían vigentes, lo que indica la dureza del siglo XIX para alcanzar lo que en esa centuria se conoció como el progreso y la felicidad de los pueblos.

### **Educación para el trabajo manufacturero**

A dos años de lograda la independencia, Lucas Alamán, en su calidad de Secretario de Relaciones Exteriores e Interiores, expresó su opinión a propósito de la importancia que revestía el ramo de la instrucción pública y, dentro de él, la de las escuelas primarias. Manifestó igualmente los problemas de

<sup>26</sup> Hugo Blair, *Discurso sobre los deberes y educación de la juventud*, traducción de Miguel Santa María, Imprenta Nueva, México, 1838, p. 40.

tipo económico que ella afrontaba. Dado que la Constitución había confiado el cuidado de la instrucción pública a los ayuntamientos —continuaba Alamán— éstos, «careciendo de los recursos económicos necesarios, no han podido hasta ahora darle la perfección de que es susceptible. Hay muchos lugares en que se carece enteramente de escuelas de primeras letras».<sup>27</sup> Dos años más tarde, el mismo Alamán volvió a insistir sobre este problema, al afirmar que no se podía esperar repentinamente «grandes adelantos» en el ramo de las escuelas de primeras letras, «pues para ello se necesita un aumento considerable en los fondos municipales y un número suficiente de maestros ilustrados y celosos».<sup>28</sup> Dos aspectos queremos resaltar en los informes presentados por Alamán. Primero, que la élite dirigente tenía una seria preocupación por mejorar la instrucción primaria ya que, como dijo el mismo Alamán en el primero de sus informes ya citado, «la base de la instrucción pública es la primera enseñanza». Segundo, que si existieron problemas económicos para establecer este tipo de educación, otros ramos de la instrucción pública —como la educación para artesanos por ejemplo— también resintieron este inconveniente. Sin embargo, como trataremos de demostrarlo a continuación, al final del periodo objeto de nuestro estudio paulatinamente se fue avanzando.

Durante la primera República federal se echaron a andar dos tipos de proyectos en materia de educación para adultos. El primero tuvo que ver con una educación informal por medio de los llamados gabinetes de lectura,<sup>29</sup> la publicación de obras técnicas y la fundación de la Biblioteca Nacional en octubre de 1833, a través de la cual se pretendía dar impulso a la lectura. El segundo fue la educación formal por medio de las escuelas nocturnas.<sup>30</sup> Nosotros nos referiremos indistintamente a uno y otro tipo de educación, haciendo énfasis en la que se dirigió a los artesanos. Como veremos a continuación, los proyectos educativos destinados a los artesanos tuvieron al menos tres mentores: la iniciativa privada, la prensa y el Estado.

<sup>27</sup> Lucas Alamán, *Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores presenta al Soberano Congreso Constituyente*, Imprenta del Supremo Gobierno, México, 1823, p. 34; CLAF (190).

<sup>28</sup> Lucas Alamán, *Memoria presentada a las dos Cámaras del Congreso General de la Federación, por el secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores*, Imprenta del Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1825, p. 31; CLAF (190).

<sup>29</sup> Lafragua promovió estos gabinetes de lectura para los artesanos; al respecto ver Anne Staples, «La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente», en *Historia de la lectura en México*, El Colegio de México/El Ermitaño, México, 1988, p. 104.

<sup>30</sup> Dotothy Tanck, «La alfabetización: Medio para formar ciudadanos de una democracia, 1821-1840», en *Historia de la alfabetización y la educación de adultos en México*, tomo 1, SEP/El Colegio de México, 1994, pp. 111-122.

*La iniciativa privada.* Algunos sectores de la sociedad se pronunciaron y lanzaron propuestas en respuesta a la denuncia que hiciera Lucas Alamán con respecto a los problemas que afrontaba la educación. Así por ejemplo, en 1825, el ya citado Wenceslao Barquera se preguntaba en tono preocupante qué medios serían los idóneos para promover la instrucción pública, con «tanta falta de elementos». Su idea y proyecto fue establecer en todas las capitales de la república lo que él llamó «seminarios de preceptores ilustrados y patrióticos», que se encargaran de difundir por todos los pueblos de nuestro continente «los conocimientos útiles a nuestros ciudadanos». Ya que estaba el ejemplo del cura Hidalgo —continuaba diciendo nuestro tejedor de ilusiones—, quien además de haberse constituido en el protector de sus feligreses «enseñando los caminos de la religión y de la moral» los había capacitado en «los secretos de la industria, de las artes de la agricultura y de la economía doméstica», serían los curas uno de estos preceptores ilustrados y patrióticos. Concluía nuestro autor recomendando que los curas «establezcan en sus pueblos las escuelas dominicales para que en los días festivos concurran los jóvenes de uno y otro sexo [sic] a instruirse en las prácticas de agricultura, de artes e industria, después de ser instruidos en la doctrina cristiana y virtudes civiles».<sup>31</sup>

No sabemos si la propuesta de Barquera tuvo acogida, pero si atendemos a la tradición que desde la Colonia tenían los curas de establecer centros de educación no solamente para adoctrinar en la religión católica, sino también para enseñar artes, muy posiblemente la propuesta sí tuvo acogida y se instrumentó.

En la instrucción de los artesanos las llamadas Sociedades Económicas de Industria y las Juntas de Fomento de Artesanos<sup>32</sup> desempeñaron un papel muy importante. El ya citado Esteban Antuñano advirtió que eran una de las organizaciones que caracterizaba a los pueblos cultos. Sin los auxilios de estos establecimientos, afirmaba, «no pueden los pueblos progresar en los conocimientos industriales»; ellos, continuaba diciendo, «son las verdaderas escuelas de las costumbres».<sup>33</sup> Lorenzo de Zavala, conocido con el seudónimo de «El amigo del pueblo», también destacó la importancia de estas instituciones. Una sociedad nacional de agricultura e industria estable-

<sup>31</sup> Juan Wenceslao Barquera, *op. cit.*, p. 7.

<sup>32</sup> Un análisis de la génesis, organización y dinámica interna de la Junta de Fomento de Artesanos se puede leer en Sonia Pérez Toledo, *Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*, Universidad Autónoma Metropolitana/El Colegio de México, 1996.

<sup>33</sup> Esteban Antuñano, «Memoria breve de la industria...», p. 146.

cida sobre sabios reglamentos y dirigida por hombres instruidos y laboriosos, decía en 1828, «puede reunir a todos los que ya por falta de conocimientos o por cualquier otro impedimento, no podrían trabajar por sí solos».<sup>34</sup> En cuanto a los artesanos, estas sociedades contaban con periódicos que tenían entre sus objetivos «vulgarizar los conocimientos» de la industria agrícola y fabril en su sección literaria.<sup>35</sup> En realidad poco sabemos acerca de cuáles fueron los logros de estas sociedades en cuanto al fomento a la educación de artesanos. No obstante, podemos afirmar que en abril de 1826, por ejemplo, se instaló en la ciudad de México el Instituto de Ciencias, Literatura y Artes del cual formaron parte en calidad de socios de número, entre otros, Lucas Alamán y Andrés Quintana Roo.<sup>36</sup> En 1838 salió a la luz pública el plan de los estatutos generales de la Compañía Mexicana Científico Industrial, creada a instancias de Eduardo Enrique Teodoro Torreau de Linares. Pensamos que este plan se quedó en eso, ya que las condiciones económicas del momento no permitían realizar un programa tan amplio y ambicioso. Se pretendía fundar un colegio en el que se educaran jóvenes provenientes de todo el país en el ramo de las artes. El establecimiento tendría su sede en la ciudad de México y a él asistirían mil estudiantes denominados «de dotación», porque la Compañía les proporcionaría absolutamente todo, esto es, alimentación, vestido y útiles escolares; ingresarían al colegio a los nueve años y permanecerían en él durante ocho más. El colegio se financiaría con acciones que comprarían los socios y funcionaría como una compañía. El costo total del proyecto fue calculado en 4 millones 50 mil pesos por año y el número inicial de acciones que se pondrían en venta sería de 150 mil.<sup>37</sup>

*La prensa.* Los periódicos también ayudaron y lanzaron sus campañas educativas dirigidas a los artesanos. Así por ejemplo, en el prospecto del *Semanario de la industria mexicana*, publicado a instancia de una Junta de Industria de México y cuyo primer número apareció en 1841, se puede leer que se encargarían de «esparcir conocimientos manuales sobre la agricultura y las artes, de señalar sus adelantos y atrasos»; para ello, el periódico se comprometía a «insertar todas las memorias, artículos y noticias de su objeto —agricultura y artes—, que le sean remitidos».<sup>38</sup>

<sup>34</sup> Lorenzo de Zavala, *op cit.*, p. 104.

<sup>35</sup> Ver por ejemplo el artículo 67 de los Estatutos Generales de la Sociedad Mexicana de Industria Agrícola y Fabril, Oficina del Correo, México, 1828, p. 14, CLAF (308).

<sup>36</sup> Sus nombres aparecen en la Memoria de instalación solemne del Instituto de Ciencias, Literatura y Artes, Imprenta del Supremo Gobierno, México, 1826, CLAF (708).

<sup>37</sup> Eduardo Enrique Teodoro Torreau, *Plan de los estatutos generales de la Compañía Mexicana Científico Industrial*, Ignacio Cumpido, México, 1835.

<sup>38</sup> Prospecto del *Semanario de la industria mexicana*, México, 1841, p. 109.

En 1844 inició trabajos el importante periódico *Semanario artístico*, editado por la Junta de Fomento de Artesanos de la Ciudad de México,<sup>39</sup> cuyo subtítulo es importante mencionar pues aclara su objetivo: «Para la educación y fomento de los artesanos de la república». Como el anterior, este semanario se comprometió a emprender una campaña educativa, cuyos objetivos fueron:

*[desarrollar] progresivamente las ideas de educación popular y del fomento de la industria [...] así como las nociones primarias y generales a todo oficio, entre tanto que puede procederse a la formación de fáciles cartillas, y después de manuales o tratados relativos a cada arte en particular [...]. El primer objeto que se propone al publicar este semanario, no es otro que el de familiarizar la lectura útil y provechosa hasta en las últimas clases de nuestros artesanos, y por lo mismo sólo se contraerá a los conocimientos que sean necesarios a todos, cualquiera que fuere el arte u oficio a que hayan dedicado sus tareas y que su redacción se halle al alcance de las más comunes inteligencias, aun en caso de tener que prescindir de la finura y perfección del lenguaje, en obsequio de la mayor claridad con respecto a cierta clase de sus lectores.*<sup>40</sup>

Más específicamente, la publicación se comprometía a patrocinar la educación que se fundamentara en «los progresos del siglo» y que pusiera atención a «las aplicaciones de las artes de la mecánica y la química». En su prospecto, el periódico afirmaba: «procuraremos en esta parte inculcar la necesidad de esta educación, patentizar sus ventajas, fijar sus mejoras, y sobre todo, extender las máximas y preceptos sublimes de la sana moral». En su labor de apoyo a los artesanos, el *Semanario artístico* contempló dos áreas; en la primera daba importancia a la geometría, el dibujo lineal, el cálculo, las medidas, la economía política y la doméstica. El otro campo importante apoyado por el periódico fue el desarrollo de las artes, en el cual se comprometió con varios proyectos, como el de publicar todo lo que en materia de legislación artesanal emanara de los poderes públicos; también se comprometió a reseñar los «progresos notables o mejoras importantes

<sup>39</sup> Lucas Alamán, en «Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República en 1845», en *Documentos diversos. (inéditos y muy raros)*, tomo 2, Editorial Jus, México, 1945, reseñó con alborozo la organización de la Junta de Fomento de Artesanos y el periódico fundado bajo su patrocinio.

<sup>40</sup> Prospecto del *Semanario artístico*, México, 30 de enero de 1844.

que las naciones extranjeras hagan en las artes que se ejercen en la república»; a publicar «las recetas o métodos que faciliten o mejoren los procedimientos artísticos» e igualmente publicó las disposiciones y actas de la junta de artesanos de México.<sup>41</sup> El *Semanario artístico* destacó la importancia social del oficio artesanal, elevándolo a la categoría de utilidad social. En opinión del prestigioso semanario era importante dar apoyo a las artes, sobre todo —afirmaba un editorial del periódico—, «considerando las ventajas inmensas que procuran al comercio. [...] Dignas son de la protección general las artes mecánicas, si se considera su utilidad social».<sup>42</sup> Resulta importante reseñar este tipo de discurso a la luz de aquella otra corriente heredada de la Colonia que consideraba, aún a mediados del siglo xix, que el trabajo manual desprestigiaba socialmente.

Por desgracia, estas campañas educativas destinadas a los artesanos por medio de los periódicos no fueron las apropiadas para las condiciones de México y para el nivel cultural de las personas a quienes se dirigieron,<sup>43</sup> pues aunque los periódicos se comprometieron a hacer los textos didácticos y sencillos, pocas veces ese objetivo se logró. Como ejemplo, mencionaré algunos de los títulos publicados en el *Semanario artístico* durante el año de 1844, en los que se nota lo poco prácticos que eran, en función de los objetivos que perseguían: «Historia del fomento de las artes en Francia», «Algunas noticias sobre la historia de las artes en España», «Algunas noticias sobre la historia de las artes en los Estados Unidos». Otros escritos aparecidos en el mismo periódico eran de fácil comprensión, pero al leerlos uno se da cuenta de la dificultad que presentaban para una persona con un bajo nivel académico. Veamos algunos ejemplos: «El barniz», «Algo sobre tintes. Preparación para darlos», «Salubridad. Gases nocivos a que están expuestos los artesanos», «Rueca de nueva invención».

*El Estado.* Por supuesto que el naciente Estado también se preocupó por instrumentar proyectos educativos dirigidos a los artesanos, y en ese sentido hay una buena cantidad de legislación. La primera escuela para adultos artesanos, sostenida por la Compañía Lancasteriana, se creó en la ciudad de México en 1822; en 1828 se abrió la academia de primeras letras para «hombres grandes y de noche». En el artículo segundo del decreto de octubre 23 de 1833 que ordenó el establecimiento de colegios en la ciudad,

<sup>41</sup> *Idem.*

<sup>42</sup> *Semanario artístico*, México, 9 de febrero de 1844.

<sup>43</sup> Anne Staples, «La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente», en *Historia de la lectura en México*, El Colegio de México/El Ermitaño, México, 1988, p. 100.



se puede leer que, además del establecimiento de los seis colegios que ordenaba la ley, habría por separado en el hospicio y huerta de Santo Tomás una cátedra de botánica, una de agricultura práctica y una de química aplicada a las artes.<sup>44</sup> En diciembre 19 de 1833 se promulgó la ley que organizaba la instrucción de adultos. En ella se advertía que la escuela de primeras letras creada en el establecimiento de estudios ideológicos se destinaba «exclusivamente a la enseñanza de artesanos adultos, maestros, oficiales y aprendices»; señalaba la ley que las lecciones se darían de noche, «comenzando media hora después de las oraciones y durarán a lo menos dos horas»; ordenó igualmente la ley que la escuela suministraría papel, tinta y plumas a los artesanos.<sup>45</sup> En febrero de 1834, por medio de una circular expedida por la Secretaría de Relaciones, se ordenó que la Escuela Lancasteriana establecida en el ex convento Betlemitas se destinara por la noche a la enseñanza de artesanos adultos, maestros y aprendices.<sup>46</sup>

Con la creación de verdaderas escuelas a partir de la década de los cuarenta y los cincuenta, los esfuerzos realizados durante los años treinta se vieron reforzados, lo que significó un cambio en relación con lo hecho con anterioridad, ya que se tuvo una visión más nacional del problema e igualmente estos nuevos proyectos mostraron un mayor interés ya no tanto en las artes, sino en la industria. Los progresos fueron visibles. En 1843 Lucas Alamán afirmaba que en el ramo de las artes y oficios «los adelantos que se han hecho en esta capital desde la Independencia son notables, debido a la instrucción que han adquirido los artesanos». Igualmente señalaba que para que estos adelantos se hicieran sentir en toda la república era necesario que llegaran a la capital los jóvenes de la provincia a realizar estudios en las escuelas de la ciudad de México.<sup>47</sup> La primera de ellas fue decretada por Santa Anna en octubre 2 de 1843; es curioso reseñar que en el preámbulo de la ley se afirmaba que la escuela de artes se creaba a instancias de la solicitud presentada por varios artesanos. La escuela tendría su sede en la capital de la república y su objeto fundamental sería la enseñanza de los conocimientos que sirven de base al ejercicio de las diversas artes y oficios, y la práctica de las más usuales e importantes.<sup>48</sup> En abril 18 de 1856, durante el gobierno de

<sup>44</sup> Manuel Dublán, y José María Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república*, tomo 2, Imprenta del Comercio, México, 1876, p. 572.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 654.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 673.

<sup>47</sup> Lucas Alamán, «Memoria sobre el estado de la agricultura ...», pp. 68-69.

<sup>48</sup> Manuel Dublán y José María Lozano, *op. cit.*, tomo 4, p. 610.

Ignacio Comonfort, mediante decreto expedido por el ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, se estableció una escuela de artes y oficios en la ciudad de México. La escuela —decía el decreto—, impartiría enseñanza científico práctica que diera derecho al título de maestro, y enseñanza común o práctica que diera derecho a un certificado de oficial.<sup>49</sup>

Otro de los medios utilizados por el gobierno para impulsar proyectos que tuvieran que ver con la educación de los artesanos, y en general con el desarrollo de las artesanías, fue patrocinar organizaciones que se encargaran no sólo de agrupar a los gremios artesanales existentes, sino también de impulsar proyectos educativos. En 1843, a instancias del artículo 31 de la ley del 2 de octubre de ese año, se estableció la Junta de Fomento de Artesanos de la Ciudad de México. El acta de constitución, así como las bases y reglamento de la Junta, fueron firmados por los presidentes de cada una de las organizaciones en las que los artesanos estaban asociados. Ellas fueron las de carpintería, herrería, tejidos, sastrería, zapatería, carrocería, hojalatería, bordaduría, cordería, curtiduría, platería, relojería, batihajería, litografía, latonería, alfarería, escultura, arquitectura, botonería, pianista (armadores de pianos), doraduría, armería, «no haciéndolo los de los otros ramos que faltan, por no haber concurrido sus presidentes». En el artículo 11 de las bases de constitución de la Junta se puede leer que la educación estaría «bajo la inmediata protección de la Junta», para lo cual, «establecerá casas de beneficencia, donde reunidos 105 aprendices sean educados física, moral e intelectualmente». En el artículo 12 de las mismas bases se decía que, en asociación con la Compañía Lancasteriana y del Colegio Artístico Mexicano, se impartiría a los interesados «los primeros conocimientos del saber».<sup>50</sup> Sin embargo, la Junta era consciente de los problemas que afrontaba la educación de artesanos, los cuales denunció y a los que planteó algunas soluciones. En opinión de la Junta preparatoria de Fomento de Artes, lo que distinguía a los artesanos de México era una desconfianza sin límites, una incertidumbre profunda, ninguna emulación artística, poca aplicación para producir dentro, y corta voluntad para aprovechar lo de afuera; todo ello se debía.—según la misma Junta preparatoria— «a la poca educación civil y la muy imperfecta artística» que recibían de personas poco aptas. La mencionada Junta preparatoria también hizo notar que los métodos de enseñanza

<sup>49</sup> *Ibidem*, tomo 8, p. 149.

<sup>50</sup> Acta del establecimiento de la Junta de Fomento de Artesanos de la ciudad de México, en *Semanario artístico*, México, 9 de febrero de 1844.

que en la época se utilizaban para impartir instrucción a los artesanos no eran los más apropiados; en este sentido se pronunció de la siguiente manera:

*Sujetar al aprendizaje a personas con obligaciones y establecimiento públicos es absolutamente impracticable. Circulan en idiomas extraños los manuales enciclopédicos de artes y oficios, y otros tratados propios para llenar el objeto, cuando apenas se posee el nativo, se carece de inteligencia y amor a las artes y a la lectura, no cree la Junta que tal medida sea eficaz y de buen resultado.*

Contra esta dificultad, la Junta preparatoria recomendaba la publicación de obras elementales, la creación de una sala de exposiciones que contuviera una selección de «librería artística» y otra de «dibujos representativos, en los que se manifiesten con claridad y sencillez los instrumentos y máquinas»; a la sala de exposición concurrirían los artesanos los días que quisieran, «para imponerse de las materias que necesiten respecto de su profesión», guiados por expertos; todo ello estaría diseñado con la idea de no «interrumpir las tareas de nuestros artistas, ni fatigarlos con estudios de memoria».<sup>51</sup>

### **Hacia la formación de cuadros técnicos para la industria**

La orientación de la educación que se impartió a los artesanos en México durante el siglo pasado tomó, a partir de 1840, un nuevo giro que apuntó a asociar la instrucción pública con la dinámica capitalista, particularmente con la industria naciente. En esta nueva perspectiva de la educación, la noción del trabajo y el ahorro del tiempo son elementos importantes a destacar. Ello no quiso decir que el discurso de la educación moral y política del pueblo mexicano se hubiera terminado o logrado su objetivo; por el contrario, estos dos aspectos se combinaron con el nuevo, y el discurso de la moralización del pueblo todavía estuvo presente en los primeros años del porfiriato.<sup>52</sup>

<sup>51</sup> «Informe que la Junta preparatoria de Fomento de Artes presentó al gobierno nacional, tendiente al establecimiento de una Junta de Fomento de Artesanos», en *Semanario artístico*, México, 9 de febrero de 1844.

<sup>52</sup> Staples ha reseñado el cambio en los siguientes términos: «La década de los cuarenta inició otra etapa, que si bien es injustamente despreciada por ser la de Santa Anna, no dejó de contribuir con medidas importantes a la educación de adultos. Tuvo lugar un cambio de enfoque. Durante los años de 1820 a 1840 los escritores explicaban la necesidad de formar buenos ciudadanos, leales al gobierno y conocedores de sus responsabilidades hacia él. Ahora se buscaba elevar el nivel de un

Al inicio de este apartado dijimos que la noción del trabajo fue considerada como un elemento importante en los nuevos rumbos de la educación de los artesanos mexicanos. Si antes se educaba política y moralmente, ahora se imponía un tipo de educación práctica para el trabajo. En lo que se refiere a los artesanos, el discurso del trabajo atacó severamente la costumbre de no trabajar los lunes y de ir a las pulquerías y fiestas en vez de asistir al sitio de labor. *El amigo del pueblo*, uno de los periódicos importantes a finales de la década de los sesenta, denunció el hecho:

*Se prefiere por algunos artesanos el pasar los lunes en las tabernas más bien que ir a ocupar sus asientos en los talleres: es popular el adagio de hacer San Lunes, y se puede asegurar que ese día los talleres están vacíos. ¿Por qué no hace un esfuerzo esa clase en su favor? ¿Por qué no se abstienen de ir a gastar el fruto de tanto trabajo y de tantas privaciones a una pulquería? ¿No le será mejor y más provechoso al hijo del pueblo ocupar ese día en su trabajo [...]?*<sup>53</sup>

El discurso que exaltaba el trabajo y que lo tenía como una de las posibles redenciones del «pueblo vil e ignorante» sugirió recomendaciones entre las que se encontraron las de evitar que cerca de los talleres hubiera pulquerías, vinaterías y billares o casas de juego; igualmente, que no se consintieran reuniones en ningún sitio donde se vendieran licores, así como cuidar de que todos los talleres estuvieran abiertos los días lunes e imponer correcciones a los que no concurrieran a su trabajo.<sup>54</sup>

De esta manera, los interesados en redimir, educar y civilizar al pueblo establecieron una ecuación entre educación, aprovechamiento del tiempo, trabajo y progreso. En 1844, en el *Semanario artístico* se señaló que «la educación hace adquirir la dichosa habitud al trabajo», y más adelante agregaba:

---

grupo, el trabajador, en quien se fundaban las esperanzas de prosperidad de la República. La etapa de inquietud política había terminado —decía el gobierno— y había empezado otra de progresos económicos. Ahora, habría que hacer funcionar los talleres y las fábricas, y crear una riqueza nacional no dependiente de la minería». Anne Staples, «Leer y escribir en los estados del México independiente», en *Historia de la alfabetización y de la educación de adultos ...*, p. 149.

<sup>53</sup> *El amigo del pueblo*, México, 3 de septiembre de 1869; el editorial del 15 de agosto de 1869 del mismo periódico también trató el asunto y, por su parte, *La sociedad mercantil*, México, 12 de septiembre de 1867, hizo lo propio.

<sup>54</sup> *La ilustración mexicana*, tomo 3, México, 1852, pp. 137-140.

*La educación popular por lo mismo no podrá abandonar en lo futuro un medio que asegura el trabajo productivo, y la existencia [sic] independiente de los ciudadanos de México. La mejora de las costumbres nacionales y la influencia democrática deben aspirar necesariamente a elevar la industria sobre los empleos, y a acelerar la época venturosa en que se aspire más que a los honores y a las plazas, al título de ciudadano útil y laborioso que por medio de la industria aumenta las clases productivas y fomenta del modo más eficaz y permanentemente la riqueza pública.<sup>55</sup>*

Este artículo de prensa es importante porque destaca uno de los grandes problemas presentes en la orientación de los estudios realizados por los mexicanos del siglo pasado, error que consistió en impulsar cierto tipo de instrucción con el fin de obtener un puesto público (la «empleomanía» le llamaron en su época) en detrimento de los estudios prácticos y de la formación del ciudadano útil y laborioso. El planteamiento está presente en muchos de los críticos del periodo. José María Luis Mora, por ejemplo, criticó el hecho de que en los colegios hubiera exceso de lo que él identificó como «enseñanza no necesaria», pensando quizá en el tipo de programa académico heredado de la Colonia, que traía una fuerte carga de temas y literatura religiosa. Continuaba Mora señalando que había una falta absoluta de enseñanza «para ciertos ramos de que la sociedad actual no puede pasarse y hay sobre todo repugnancia muy pronunciada para que ésta se establezca». Según Mora, estas áreas del conocimiento eran el derecho patrio, el derecho político constitucional, la economía política, la historia profana, el comercio y la agricultura.<sup>56</sup> En términos parecidos se pronunció el ya citado informe realizado por la Junta para formar un plan de educación pública: «[...] no siendo menos de notar el tiempo que se pierde en las escuelas con cuestiones insustanciales e inútiles, propias más bien para ofuscar y embrollar el entendimiento».<sup>57</sup>

Esta disputa, que en términos generales se podría enunciar como la pertinencia de los estudios humanistas frente a los estudios prácticos, tuvo sus matices. En cuanto a la educación de las élites, Anne Staples opina:

<sup>55</sup> *Semanario artístico*, México, 9 de febrero de 1844.

<sup>56</sup> José María Luis Mora «Mejora del estado moral de las clases populares por la destrucción del clero en la educación pública», en *El clero, la educación y la libertad*, Empresas Editoriales, México, 1949, p. 83.

<sup>57</sup> Informe que presentó la Junta organizada para formar un plan de instrucción pública, en *El Sol*, 11 de abril de 1835, p. 278; CLAF (359).

«Estas nuevas materias —las señaladas por Mora—, eran propicias para crear en cada estudioso su propio mundo intelectual producto de sus reflexiones y no del catecismo o del texto que aprendió de memoria». El cambio, de acuerdo con la autora, encontró resistencia en universidades y colegios de estirpe colonial, ya que el nuevo «método alentaba la formación de ciudadanos, no una comunidad de creyentes ni una uniformidad de criterios».<sup>58</sup> Está presente, entonces, la disputa de una enseñanza de tipo escolástico frente a una instrucción de carácter liberal.

Si relacionamos el problema con la instrucción pública recibida por el grueso de la población, hemos de afirmar que, dentro de los preceptos de la doctrina liberal, el objetivo fue establecer una enseñanza práctica. En su *Historia de México*, don Lucas Alamán planteó el problema:

*[...] y como si la primera necesidad de la república fuese aumentar el número de los abogados, carrera que de suyo atrae bastante por ser la clase que más ha ganado en la revolución y que encuentra más fácil colocación en los congresos, tribunales y juzgados de los mismos Estados, ésta es la instrucción que se da de preferencia en esos nuevos colegios, cuando por el contrario, era menester inclinar a la juventud mejicana a las artes y a la agricultura, para las cuales no se ha formado ningún establecimiento [...].*<sup>59</sup>

En otro de sus escritos, volvió sobre el mismo tema:

*Las carreras de estudio que hoy se presentan a la juventud mejicana, sólo la conducen a aquellas profesiones literarias necesarias para la sociedad, pero en que la sobreabundancia de los individuos que las ejerce puede ser peligrosa para ésta. Es menester presentarle otros caminos que conducen a los adelantos positivos y que por no estar todavía trillados, proporcionan más copiosos frutos: es preciso enseñar al propietario rural el arte de sacar mayores rentas de sus bienes, y es menester formar una clase de dependientes de campo instruidos, de que hay tanta escasez. En cuanto a las artes industriales, esta es la mejor, la más justa, y más segura protección que el Gobierno Supremo puede dispensarles.*<sup>60</sup>

<sup>58</sup> Anne Staples, «Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país», en *La educación en la historia de México*, El Colegio de México, México, 1992, p. 74.

<sup>59</sup> Lucas Alamán, *Historia de México; desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, volumen 5, Editorial Jus, México, 1942, p. 841.

<sup>60</sup> Lucas Alamán, «Memoria sobre el estado de la agricultura e industria de la República en el año de 1845», en *Documentos diversos. (inéditos y muy raros)*, tomo 2, Editorial Jus, México, 1945, p. 307.

Pero sobre todo es a partir de 1856, con la fundación de la Escuela Industrial de Artes y Oficios, cuando se hace más presente el discurso y los proyectos de una educación práctica, asociada con el desarrollo de la industria. El contenido del nuevo *currículum*, así como los títulos otorgados, muestran la intención de formar ya no simples artesanos, sino cuadros técnicos para la industria. Ello —según un reciente estudio— indica la emergencia de una nueva jerarquía dentro del mundo del trabajo.<sup>61</sup>

Como afirmé con anterioridad, el panorama del nuevo tipo de educación impartido a los artesanos a partir de 1840 tuvo en el discurso del trabajo y los ataques al ocio y la pereza una de sus principales características. De ahí se desprende que las autoridades también manejaron una nueva noción del tiempo para que fuera interiorizado por aquellos que acostumbraban acudir a las pulquerías y dejar de trabajar los lunes, con lo cual se perdía un tiempo precioso. Recordemos que la interiorización de la noción de un buen empleo y manejo del tiempo es característica de las sociedades que transitan hacia una economía capitalista.<sup>62</sup> Hubo entonces una severa crítica a la costumbre que tenían los artesanos de dejar de ir a trabajar los días lunes. En la perspectiva cultural de los trabajadores mexicanos del periodo en estudio, las «máquinas», podrían descansar cuanto quisieran; en la idea de la naciente burguesía del mismo periodo, las «máquinas» sólo podían descansar en ciertas pausas decretadas por el ritmo de la producción, de lo contrario, al igual que los artesanos, estarían ociosas.

<sup>61</sup> El cambio ha sido analizado por Illades en los siguientes términos:

*«Si a nivel económico [...] los términos "oficial" y "maestro" habían cambiado su significado en función de la propiedad del taller, en el campo educativo la mutación verificada no se quedó a la zaga: el oficial era el artesano calificado (rescatado del proceso de degradación de los oficios) y el maestro, en cambio, era a la vez un artesano calificado y un técnico industrial. Así, a partir de la destreza artesanal, se establecía con la educación técnica un puente que enlazaba a las artes mecánicas con la industria. La vieja jerarquía gremial, modificada y readaptada, tomaba su lugar en el nuevo escenario que se pretendía montar. Por eso, en palabras de Ignacio Ramírez, «la instrucción de la clase que llamaremos operario, no sólo debe procurar la formación de buenos aprendices y de oficiales, sino la posibilidad de llegar a la altura de maestros y directores ...».*

Carlos Illades, *Hacia la república del trabajo. La organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1876*, Universidad Autónoma Metropolitana/El Colegio de México, México, 1996, p. 133.

<sup>62</sup> El fenómeno ha sido estudiado por Jacques Attali: «...cuando se imponen a la sociedad las leyes de la producción, aquélla se conceptúa también como una máquina en la que se debe valorar el tiempo y donde se efectúa el cambio con el dinero que se recibe a cambio del trabajo. Trabajo, tiempo y dinero se vuelven equivalentes. El tiempo toma un sentido nuevo, el del progreso, cortado en pausas nuevas, las de los descansos de las máquinas». Jacques Attali, *Historias del tiempo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, p. 169.

## Conclusiones

El tipo de educación que recibieron los artesanos mexicanos durante el periodo que corrió de 1821 a 1840 combinó en lo fundamental tres objetivos:

*La educación política en el sentido de formar ciudadanos que respondieran a los nuevos retos que imponía la construcción de un Estado moderno.* Aquí la inquietud principal fue la de que el común de la población adquiriera un nivel educativo —lectura y escritura— que le permitiera discernir políticamente quiénes eran los más indicados para gobernar al país. Sin embargo, el carácter del sufragio obstaculizó la intención de formar ciudadanos políticos. Dado el sistema político mexicano de la época, mediado por las sociabilidades políticas tradicionales, la aspiración a educar políticamente no tuvo mucha viabilidad. Quizás la idea no era tanto formar ciudadanos políticos para que ejercieran el derecho al sufragio, sino conseguir ciudadanos amantes del orden constitucional, sujetos a las potestades legítimas y que comenzaran a apreciar su libertad. En este sentido recordemos la sentencia de Lucas Alamán: «sin instrucción no hay libertad».

*Desde el punto de vista de lo social se educó a los artesanos, y en general al grueso de la población, dentro de una perspectiva moralizante, esto es, para que, según la dirigencia de la época, saliera del estado de envilecimiento e ignorancia en el que la habían dejado tres siglos de dominación española.* También para que frente a lo que se consideraban los vicios sociales de la época: alcoholismo, pereza y vagabundaje, la población adquiriera las buenas costumbres que proporcionaba el tener un trabajo. Es importante hacer notar que a pesar de la instauración de la República y los principios liberales, el envilecimiento y la ignorancia de la población habrían de perdurar por un tiempo más. Sin embargo, el proyecto educativo republicano, desde el punto de vista de lo social, acentuó su lucha contra la delincuencia, el ocio y la vagancia, en el entendido de que estos vicios se habían constituido en una de las causas de mayor peso en el desorden social imperante en los sectores populares. La insistencia del proyecto educativo decimonónico mexicano tuvo también el objetivo de inculcar en la población valores éticos, sin los cuales —de acuerdo con la documentación de la época— su progreso moral y material hubiera sido imposible. Aquí entonces fue importante el discurso de «los deberes morales» identificados con el respeto e importancia que se debía dar al trabajo, a la propiedad privada, a la religión, a la honradez y a sí mismo.

*También se impulsaron políticas educativas pensando en que a partir de ellas la población pudiera alcanzar una mejora material, con lo cual se hubiera sentado una de las bases para alcanzar el progreso de la nación.* En este asunto, tal y como



lo señaló José María Luis Mora, la cuestión apuntaba a que el gobierno debía proporcionar a sus asociados la mayor suma de bienes, pero que aquella — de acuerdo con el mismo Mora— no podía obtenerse sin educación.

Lo que actualmente conocemos como voluntad política para hacer las cosas estuvo presente en aquellos dirigentes que se preocuparon por el problema de la educación. Las políticas educativas dirigidas a los artesanos mexicanos del siglo pasado se enfrentaron, como todos los proyectos sociales del siglo XIX, con el problema del financiamiento. Frente a ello es destacable la entereza de diferentes sectores de la sociedad por sacarlos adelante; entre ellos hay que citar a la prensa, el Estado, las asociaciones de empresarios y las organizaciones de artesanos.

De 1840 en adelante, sin que se abandonaran los objetivos trazados para la instrucción de artesanos en el orden de lo político, lo social y lo económico, se dio una nueva orientación a la educación dirigida a este sector social. En adelante, la naciente industria mexicana impuso la necesidad de que los artesanos en vías de convertirse en obreros —cuadros técnicos— interiorizaran las nuevas nociones de trabajo y ahorro del tiempo: el trabajo como base del progreso del individuo, y el buen uso del tiempo para que la sociedad trabajara como una máquina; el tiempo como un bien material.

ESC. NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HIST.  
BIBLIOTECA  
PUBLICACIONES PERIÓDICAS